

**BASES DE POSTULACIÓN
PROGRAMA DE FORMACIÓN EN DIRECCIÓN ESCÉNICA - 2A VERSIÓN
FUNDACIÓN TEATRO A MIL Y GOETHE-INSTITUT CHILE**

INDICE

PRIMERA PARTE: Antecedentes generales

- 1.1 | Organizadores
- 1.2 | Objetivos y actividades del programa
- 1.3 | Aceptación de Bases
- 1.4 | De los concursantes
- 1.5 | Restricciones e inhabilidades de los concursantes
- 1.6 | Publicación de las bases
- 1.7 | Informaciones

SEGUNDA PARTE: Presentación de las postulaciones

- 2.1 | Formalidades de presentación de postulaciones
- 2.2 | Idioma de los documentos acompañados
- 2.3 | Plazo de entrega
- 2.4 | Sobre la recepción de las postulaciones
- 2.5 | Autenticidad de los datos aportados

TERCERA PARTE: Admisibilidad, evaluación y selección

- 3.1 | Instancia de admisibilidad
- 3.2 | Admisibilidad de postulaciones

CUARTA PARTE: Evaluación y preselección de postulaciones

- 4.1 | Aspectos generales
- 4.2 | Incompatibilidades e inhabilidades aplicadas a los miembros del jurado
- 4.3 | Comunicación de resultados

QUINTA PARTE: Implicancias de la preselección y selección

SEXTA PARTE: Propiedad intelectual

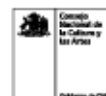
- 6.1 | Derechos de autor
- 6.2 | Condiciones de exhibición de los proyectos

Presentan

**FUNDACIÓN
TEATROAMIL**



Con el
apoyo de



PRIMERA PARTE: Antecedentes generales

1.1 | Organizadores

Goethe-Institut

El Goethe-Institut es la institución cultural de la República Federal de Alemania en el mundo. Promovemos el conocimiento del idioma alemán en el extranjero y fomentamos la cooperación cultural internacional. Transmitimos una visión amplia de Alemania por medio de información sobre la vida cultural, social y política del país. Nuestros programas culturales y didácticos fomentan el diálogo intercultural y el acceso a la participación en eventos culturales. Éstos, a su vez, fortalecen la ampliación de estructuras en la sociedad civil y estimulan la movilidad a nivel global.

El Goethe-Institut Chile es la entidad más prestigiosa en ofrecer cursos de alemán y como tal sus exámenes y certificados son reconocidos internacionalmente. El Departamento de Programación Cultural ofrece un amplio espectro de temas, en diversos campos como son literatura, filosofía y ciencias de la cultura, cine y medios audiovisuales, música, danza y teatro, siempre prestando especial atención a las tendencias más actuales y al diálogo con creadores y promotores de la cultura chilena.

Fundación Teatro a Mil

Fundación Teatro a Mil es una institución chilena sin fines de lucro que tiene más de una década dedicada al desarrollo y difusión de la cultura y las artes. Su misión es “que el arte contemporáneo y las artes escénicas de excelencia de Chile y el mundo sean fundamentales en la vida del país y de todos sus ciudadanos”. Uno de sus proyectos emblemáticos es el Festival Internacional Santiago a Mil que reúne cada año cerca de 900 artistas de diversas partes del mundo, convocando un total de 9.500.000 espectadores en sus 23 años de vida. Fundación Teatro a Mil desarrolla otros proyectos de acceso y creación - como el ciclo de Teatro Hoy, extensión del Festival de Buenos Aires – Coproducciones, Programas de Formación y la internacionalización del teatro chileno y latinoamericano, entre otros.

1.2 | Objetivos y actividades del programa

El programa se proyecta como un espacio experiencial en torno a la dirección escénica, que contempla workshops guiados por directores alemanes, trabajo en proyectos personales y también instancias de intercambio colectivo.

Su objetivo general es promover - a través de un programa formativo experimental de carácter internacional - la formación artística de jóvenes directores teatrales chilenos, que estén actualmente indagando en la investigación escénica y el teatro contemporáneo.

Como parte de sus objetivos específicos el proyecto se propone:

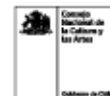
1. Incentivar la creación de nuevos trabajos escénicos contemporáneos como un aporte relevante y distintivo a la escena nacional.

Presentan

**FUNDACIÓN
TEATROAMIL**



Con el
apoyo de



2. Proporcionar a directores chilenos un formato de formación diferente a la oferta existente en nuestro país, abriendo un espacio creativo en base a workshops e intercambio continuo, que aporte significativamente a su desarrollo profesional y les entregue nuevas posibilidades para su circulación nacional e internacional.

Cada postulante deberá presentar una idea proyecto o ante-proyecto a desarrollar durante el programa, que será acompañado por un equipo tutor conformado por integrantes de Fundación Teatro a Mil y Goethe-Institut, además de directores y artistas con experiencia y trayectoria.

Fundación Teatro a Mil proveerá, en el marco de LAB Escénico 2019, un espacio para presentar el proyecto en un formato de work-in-progress, siendo el (la) postulante el responsable de su producción.

Los workshops internacionales se desarrollarán en el transcurso del programa y conformarán una batería de actividades formativas complementarias a la investigación escénica de cada participante. Para aprovechar al máximo el trabajo con los artistas alemanes, Goethe-Institut entregará al grupo seleccionado un máximo de cinco (5) cursos de alemán básico, de los cuales tres (3), correspondiente al nivel A1 completo, son obligatorios y pre-requisito para la continuación en el programa.

El programa se desarrollará en un periodo de 1 año y se estructurará en las siguientes etapas:

Etapa I. Definición de bases, convocatoria, selección de los participantes (período noviembre y diciembre de 2017).

Tras la convocatoria, un jurado seleccionador - conformado por dos representantes de Fundación Teatro a Mil, dos representantes de Goethe-Institut y un representante del Consejo de la Cultura y las Artes – evaluará a los candidatos y seleccionarán a un número de hasta 6 directores (*ver más detalles en 4.1*).

Etapa II. Desarrollo del programa (enero 2018 a enero 2019)

Módulo 1: Enero 2018 - Residencia Festival Santiago a Mil 2018

Durante el mes de enero del 2018, los seis directores seleccionados prepararán un curso intensivo de alemán (nivel A.1.1) en Goethe-Institut, en formato intensivo, que contempla una participación presencial de 3 medias jornadas a la semana. Además, los seis seleccionados se reunirán al menos en una ocasión con el equipo tutor, para delinear y definir objetivos de sus proyectos personales, y generar un calendario de trabajo anual que permita el desarrollo de éstos en el tiempo que dura el programa.

Además, durante la próxima versión de Santiago a Mil, los seis directores seleccionados participarán bajo las siguientes modalidades:

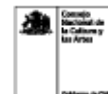
- Dos workshops intensivos con directores alemanes que son parte de la programación internacional del Festival.

Presentan

**FUNDACIÓN
TEATROAMIL**



Con el
apoyo de



- LAB Escénico: los seleccionados podrán participar de las actividades de este programa, que contempla workshops, clases magistrales y conversaciones con los artistas que forman parte de la programación del Festival.
- Platea 18: los seleccionados podrán participar de las actividades de este programa, que contempla talleres y conversaciones con programadores internacionales, artistas y productores de artes escénicas.
- Visionado de obras: según sus propios intereses, los directores podrán asistir a un número de obras a convenir con la organización del Festival.

Módulo 2: Análisis y trabajo colectivo, febrero a mayo 2018

Entre febrero y mayo del 2018, los seleccionados preparan como mínimo dos cursos intensivos de alemán (niveles A.1.2 y A.1.3) en Goethe-Institut, en formato intensivo, que contempla una participación presencial de 3 medias jornadas a la semana. Los seleccionados que deseen cursar el nivel B1 de alemán, podrán hacerlo en la medida de su organización personal y avance académico en el idioma.

Además, los seis seleccionados se reunirán al menos en 1 ocasión con el equipo tutor, para preparar y definir, según el avance de sus investigaciones personales, las residencias en las cuales participarán en el mes de junio en Alemania.

Módulo 3: Residencia en Alemania, junio 2018

Durante junio del 2018, los seleccionados viajarán a Alemania a participar de una residencia artística, que contempla la participación en festivales de artes escénicas y en academias de teatro alemanas. Esta residencia durará 3 semanas como máximo, y se definirán según los perfiles de cada uno de los seleccionados, aprovechando sus intereses y trabajos previos. Dentro de los espacios pensados para estas residencias, se encuentran festivales de teatro, danza, performance y teatro universitario.

Módulo 4: Reflexión y trabajo personal, julio a septiembre 2018

De julio a septiembre de 2018, los seleccionados realizarán las siguientes actividades en Chile: workshops organizados por el equipo tutor con directores chilenos y/o internacionales, conversaciones abiertas a partir de las diversas experiencias en Alemania y encuentros colectivos de reflexión y análisis. Además, los seis seleccionados se reunirán al menos en 2 ocasiones con el equipo tutor, para presentar el avance de sus investigaciones personales y dialogar y reflexionar sobre sus procesos creativos.

Módulo 5: Workshop internacional, octubre 2018

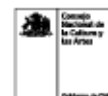
Workshop dirigido a los 6 seleccionados donde comparten y analizan la experiencia del director alemán invitado en torno a su investigación escénica. Además, el director invitado aconseja y supervisa los proyectos que se están realizando.

Presentan

**FUNDACIÓN
TEATROAMIL**



Con el
apoyo de



Módulo 6: Puesta en escena, noviembre 2018 a enero 2019

Los directores finalizan el proceso de investigación de sus proyectos, los cuales se presentarán en formato de work-in-progress en el contexto de LAB Escénico del Festival Santiago a Mil 2019.

Además para los directores participantes existe la posibilidad de realizar una pasantía remunerada organizada por el Programa de Residencia de ITI Deutschland en un teatro alemán de una duración mínima de 3 meses.

1.3 | Aceptación de Bases

La postulación de proyectos a la presente convocatoria acredita, para todos los efectos legales, que el postulante conoce y acepta el contenido íntegro de las bases y se sujetará a los resultados de la convocatoria.

1.4 | De los concursantes

Podrán presentarse a la convocatoria, artistas escénicos que cumplan con los siguientes requisitos:

- Directores teatrales que cuenten con un mínimo de 1 estreno profesional (entendido como la exhibición de una obra de teatro en una sala profesional y un mínimo de 6 funciones) y un máximo de 3 estrenos profesionales, en el rol de director/a.
- Disponibilidad durante un año para el desarrollo del proyecto de dirección escénica.
- Los postulantes deben tener como edad máxima 35 años cumplidos al 31 de diciembre del 2017.
- Dominio comprobable de inglés hablado y escrito, como mínimo nivel intermedio.
- Poseer en la actualidad una idea o anteproyecto de investigación escénica a desarrollar en el rol de director/a.

1.5 | Restricciones e inhabilidades de los concursantes

No podrán participar como postulantes en esta convocatoria quienes sean autoridades o funcionarios de Goethe-Institut o Fundación Teatro a Mil, cualquiera sea su situación contractual, ni los seleccionados de la primera versión de este programa.

1.6 | Publicación de las Bases

Las bases completas de esta convocatoria se encontrarán a disposición de los interesados desde el **15 de noviembre hasta el 10 de diciembre del 2017** en los siguientes sitios web:

- Página web de la Fundación Teatro a Mil: www.fundacionteatroamil.cl
- Página web de Goethe Institut: <https://www.goethe.de/ins/cl/es/index.html>

1.7 | Informaciones

Toda solicitud de información relativa a las bases de la presente convocatoria deberá ser efectuada a través del siguiente correo electrónico: educacion@fundacionteatroamil.cl

SEGUNDA PARTE: Presentación de los proyectos

2.1 | Formalidades de presentación de postulaciones

Las postulaciones se realizarán íntegramente en el sitio web de www.fundacionteatroamil.cl, llenando un formulario y adjuntando los documentos requeridos, y deberán cumplir con las siguientes formalidades de presentación:

1. Llenar un formulario con datos personales de contacto.
2. Adjuntar (si existiese) en un documento PDF un documento de acreditación de nivel de idioma inglés (BULATS, IELTS, TOEFL, TOEIC, IB, etc.). De no existir documento, se evaluará al postulante al momento de la entrevista.
3. Adjuntar en un documento PDF una reseña curricular que incluya los aspectos más importantes de formación y experiencia artística (dos páginas como máximo).
4. Adjuntar en un documento PDF una declaración de intenciones respecto a su interés por participar en la segunda versión del Programa de Dirección Escénica (dos páginas como máximo).
5. Adjuntar en un documento PDF un portafolio profesional y artístico, que incluya la experiencia que el postulante ha tenido en dirección escénica u otra disciplina.
6. Adjuntar en un documento PDF un anteproyecto de dirección escénica de modalidad libre (5 páginas como mínimo, 10 páginas como máximo), que cumpla con los siguientes puntos:
 - Título el proyecto
 - Propuesta de investigación
 - Campo temático y/o referentes
 - Plan de trabajo (considerar duración del proyecto)
7. Adjuntar documentos opcionales (links a páginas web, links a videos, fotografías, etc.)
8. En el caso de ocupar textos que contengan total o parcialmente obras protegidas por la Ley de Propiedad Intelectual y cuyos titulares de derechos de autor sean personas distintas del concursante, éste será única y exclusivamente responsable frente a conflictos que pudieran derivarse de la infracción a la Ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual, liberando expresamente a la Fundación Teatro a Mil y Goethe-Institut de cualquier responsabilidad para con los autores y entidades que cautelen derechos de esa naturaleza.

Cada documento debe subirse al formulario de postulación con el siguiente formato de nombre: APELLIDO_NOMBRE_Tipo-de-documento-adjunto (certificado de inglés, reseña curricular, declaración de intenciones, portafolio, anteproyecto u otro).

2.2 | Idioma de los documentos

Toda documentación deberá ser presentada en idioma español.

2.3 | Plazo de recepción de postulaciones

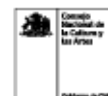
El plazo para subir a la página web los documentos requeridos para la presente convocatoria se extiende desde el día **miércoles 15 de noviembre al domingo 10 de diciembre de 2017 hasta las 23.59 hrs.**

Presentan

**FUNDACIÓN
TEATROAMIL**



Con el
apoyo de



2.4 | Sobre la recepción de proyectos

Las postulaciones deben ser completadas íntegramente en el formulario web que se encontrará disponible en www.fundacionteatroamil.cl/educacion-y-comunidad.

2.5 | Autenticidad de los datos aportados

Las instituciones podrán verificar la veracidad de la información contenida en los antecedentes adjuntos por el postulante para acreditar competencias profesionales y autorales, -sean públicos o privados-. En el evento de existir discordancia o falta de veracidad en la información proporcionada y los documentos adjuntos, se podrán remitir los antecedentes al tribunal competente a objeto de determinar las responsabilidades civiles o penales que pudieran caberle al postulante.

La postulación que no se corresponda con lo solicitado, será motivo de declaración de inadmisibilidad inmediata, quedando fuera de proceso.

Las instituciones se reservan el derecho de solicitar a los postulantes antecedentes complementarios que estime pertinentes.

TERCERA PARTE: Admisibilidad, evaluación y selección

3.1. | Instancia de admisibilidad

La admisibilidad de las postulaciones será realizada por la coordinación del programa compuesta por:

- Un representante de Fundación Teatro a Mil
- Un representante de Goethe-Institut

3.2. | Admisibilidad de Postulaciones

Cada comité revisará la admisibilidad de los proyectos el **11 de diciembre del 2017**. Este proceso tiene por objeto verificar:

- Que las postulaciones sean formuladas en los plazos establecidos.
- Que las postulaciones cumplan con las condiciones señaladas en las bases.
- Que los postulantes cumplan con los requisitos de la convocatoria.
- Que los postulantes adjunten los antecedentes necesarios exigidos en estas bases.
- Que a los postulantes no les afecten alguna de las restricciones o inhabilidades señaladas en la cláusula tercera de las bases.

El no cumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las Bases, causará la declaración de inadmisibilidad de la postulación.

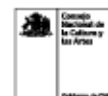
En caso de haberlas, la nómina de las postulaciones inadmisibles, se publicará en los sitios web respectivos, quedando los fundamentos de inadmisibilidad disponibles para consulta de los interesados.

Presentan

**FUNDACIÓN
TEATROAMIL**



Con el
apoyo de



CUARTA PARTE: Evaluación y preselección de postulaciones

4.1 | Aspectos generales

Un jurado preseleccionador compuesto por dos representantes de Fundación Teatro a Mil y dos representantes de Goethe-Institut, quienes revisarán todas las postulaciones según los siguientes criterios de evaluación:

- Atributos y proyecciones del anteproyecto presentado.
- Interés y relevancia de las temáticas implicadas.
- Trayectoria del postulante vinculadas a los objetivos de este programa.

Este jurado preseleccionará 18 postulantes. El periodo de preselección se extenderá desde el **12 al 14 de diciembre del 2017**.

Posteriormente, se constituirá un jurado seleccionador, donde participarán dos representantes de Fundación Teatro a Mil, dos representantes de Goethe-Institut, un director invitado y un representante del Consejo de la Cultura y las Artes. En esta instancia se evaluará a los 18 candidatos para seleccionar a un número de hasta 6 directores. Este periodo de selección se efectuará entre el **16 de diciembre del 2017, entre las 10am y las 6pm**.

4.2 | Incompatibilidades e inhabilidades aplicables a los miembros del Jurado Local

Tratándose de los miembros del jurado pre-seleccionador y seleccionador, se encontrarán sujetos a las siguientes incompatibilidades:

- No podrán ser cónyuges, hijos, tener parentesco por consanguinidad en línea recta y colateral hasta el tercer grado inclusive, o segundo grado de afinidad con los postulantes.
- No podrán participar como colaboradores de los trabajos presentados.
- Tener interés directo o indirecto respecto de alguna postulación, que le reste imparcialidad a su intervención.

Será incompatible con la calidad de Jurado, participar en calidad de concursante; asimismo, tener contacto e intercambio de información referente a la convocatoria con los participantes del mismo durante su desarrollo.

No procederá reclamación en contra de las decisiones adoptadas por el Jurado fundada en razones distintas a las inhabilidades e incompatibilidades señaladas.

4.3 | Comunicación de Resultados

Los resultados de la selección en cada uno de los portales usados para la convocatoria de los postulantes el día **18 de diciembre de 2017**, en los siguientes sitios web:

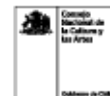
- a) www.fundacionteatroamil.cl
- b) <https://www.goethe.de/ins/cl/es/index.html>

Presentan

**FUNDACIÓN
TEATROAMIL**



Con el
apoyo de



Asimismo, se notificará vía correo electrónico a cada uno de los seleccionados la resolución que fije su condición de tal.

**PROGRAMA
DIRECCIÓN
ESCÉNICA**

QUINTA PARTE: Implicancias de la selección

Los participantes seleccionados deberán participar del programa completo, entre enero 2018 y enero del 2019 y **tener disponibilidad de acuerdo a los requisitos y cronograma del proyecto**. Cada director, de ser necesario, deberá convocar a equipos de trabajo autónomos para el desarrollo de sus proyectos de investigación escénica, cuyo costo no será asumido por el Programa de Dirección Escénica. Además, los seleccionados se comprometerán a participar de una actividad de inicio del Programa el día 19/12/17 de 10am a 1pm.

Los directores seleccionados podrán ser asistidos por un equipo transdisciplinario de profesionales de las artes escénicas, quienes apoyarán el desarrollo de los proyectos a modo de equipo tutor, con al menos 5 reuniones colectivas durante el transcurso del programa. Además, Fundación Teatro a Mil y Goethe-Institut, colaborarán en la gestión de espacios de ensayo y trabajo durante el programa.

Los directores seleccionados tendrán financiamiento completo de traslados, alimentación y alojamiento durante la realización de las residencias internacionales.

Los seleccionados deberán firmar una carta de compromiso donde aceptan las condiciones impuestas por Fundación Teatro a Mil y Goethe-Institut, las cuales buscan favorecer el desarrollo de cada una de las etapas.

Fundación Teatro a Mil y Goethe-Institut se reservan el derecho a interrumpir la participación de alguno de los seleccionados, si por razones fundadas el participante no cumpliera con los estándares mínimos de compromiso y exigencia que requiere cada una de las etapas de este programa, no estando obligado a indemnizar al seleccionado.

SEXTA PARTE: Propiedad intelectual

6.1 | Derechos de autor

En el caso de trabajar con dramaturgia original, los seleccionados deberán inscribir los textos, a su costo, en el Registro de Propiedad Intelectual del Departamento de Derechos Intelectuales de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

6.2 | Condiciones de la exhibición de los proyectos

De ser necesario, Fundación Teatro a Mil y Goethe-Institut se comprometen a fijar una ficha técnica básica para el desarrollo de work-in-progress durante su exhibición en la versión 2019 de LAB Escénico, cuyo monto será asignado durante el segundo semestre del 2018. Esta exhibición de los proyectos será en un formato de work-in-progress de 1 función, en caso de mutuo acuerdo entre las partes.